

AJDIP/472-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
046-2018	22-11-2018	DGT	DE INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce la carta ORQ-358-2018 mediante el cual el señor Odalier Quirós Quintero, Jefe de la Oficina de Quepos remite nota del señor Brad Stephens, representante legal de la empresa RICA FREEDIVER LIMITADA.

2-Que mediante el oficio supra indicado el señor Stephens, algunas observaciones y recomendaciones sobre la creación de un Carné de Pesca Deportiva Subacuática por ocho días mediante página web del Incopescas, ya que considera una problemática para el alumno desplazarse a las oficinas del Incopescas para obtener el Carné antes mencionado, considerando que tiene un costo muy alto para los turistas que deseen practicar este tipo de deporte por una única vez en el país.

3-Debidamente analizada la carta del Señor Brad Stephens, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Trasladar la nota del señor Brad Stephens, representante legal de la empresa RICA FREEDIVER LIMITADA al señor Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico, a.i. y a la señora Betty Valverde Cordero, Coordinadora de la Comisión de Tarifas para que emitan el criterio respectivo.

2-Instruir a la Secretaría Técnica para que se de retroalimentación al usuario del proceso interno que se está llevado con la solicitud planteada y que se le dé el seguimiento respectivo a la emisión de los criterios solicitados.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.